

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL  
OCHOCIENTOS CINCO.**

Cabildo del día 21 de Nov. <sup>de</sup> En la Villa de Jumilla a veinte y un días del mes de Nov. <sup>breve</sup>

mil ochocientos y cinco años: Se juntaron en las Salas capitulares de ella los señores D. José de Prender Ferra Al. Mayor, D. Antonio de la Torre Mañs, Juan Antonio Mañs Tello Al. de ordinaria, D. Fran.º Tomas Soriano, D. Juan Tomas Soriano, Fran.º Jimé de Mates, Juan Martínez Tomas, Regidores Sebastián de Cutillejas Al. Mayor, Consejo Justicia y Presim.º de esta Villa de Jumilla con asistencia del Sr. D. Felipe Fernz Sindico y Procurador de este común de Vecinos, por D. José María Orxano Preceptor de primer Numero de la Real Charroillería de la Ciudad de Granada se leyó e hizo presente a sus señores en Real Despacho de S. M. y señores de dho Superior Tribunal y enterados de su contexto que se reduce a mandar cesar en sus respectivos empleos de Al. de D. Antonio de la Torre Mañs y Juan Mañs Tello y de Al. Mayor a Sebastián de Cutillejas a quienes se previene que en lo sucesivo en las citaciones que se hagan para Ayuntamiento se acoblen a la costumbre y practica acatumbreda; y que volviendo las las Polizas de los referidos Al. de la Cant.

*[Handwritten signature]*

